



UNAP

**CIRCULAR N° 001-2024-UNAP-LEY 29230**

**PARA** : Entidades Privadas Supervisoras interesadas en el proceso de selección N° **002-2024-UNAP**; para la Supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y la Supervisión de la ejecución del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - OTI – (DATA CENTER) DE LA UNAP, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- PROVINCIA DE MAYNAS- DEPARTAMENTO DE LORETO", de Código Único N° 2563264

**DE** : Comité Especial conformado por Resolución Rectoral N° 0582-2023-UNAP del 31-05-2023

**ASUNTO** : **PRORROGA DE LA ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES EN EL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-UNAP, DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA EL PIP CON CUI 2563264, A EJECUTARSE BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO.**

**REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA** : 01 de marzo del 2024

En la ciudad de Iquitos, en las Instalaciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sito en la calle Samanes Ocampo 582, el Comité Especial conformado con Resolución Rectoral N° 0582-2023-UNAP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), **pone en conocimiento** a la (s) Entidad (es) Privada Supervisoras (s) interesadas en el Proceso de Selección N° 02-2024-UNAP- LEY 29230, la **PRORROGA DE LA ETAPA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**, del proceso en mención.

Es así que, en cumplimiento al Art. 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, indica que, "El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.

Por lo tanto, el comité especial procede a modificar las fechas establecidas en el Cronograma de Convocatoria del Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisoras, aprobado mediante Resolución Directoral N° 012-2024-DGA-UNAP, de fecha 05 de febrero 2024, quedando de la siguiente manera:





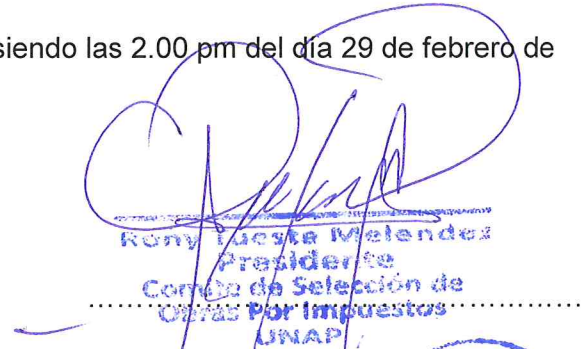
**UNAP**

Quedando el cronograma de la siguiente manera:

| N° | Calendario del proceso de selección  | De:         | Hasta:      |
|----|--|-------------|-------------|
| 1  | Absolución de consultas y observaciones a las Bases.2  | 21-02-2024  | 08-03-2024  |
| 2  | Integración de Bases y publicación.3   | 11-03-2024  | 11-03--2024 |
| 3  | Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*). 4                          | 12-03-2024  | 21-03-2024  |
| 4  | Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.5                                | 22-03-2024  | 27-03-2024  |
| 5  | Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. 6 | 28-03-2024  | 28-03-2024  |
| 6  | Suscripción del Convenio de Inversión (*).7  | 10-04--2024 | 10-04-2024  |

En presencia de los integrantes del comité, siendo las 2.00 pm del día 29 de febrero de 2024, en señal de conformidad.

**RONY TUESTA MELENDEZ**  
Presidente

  
Rony Tuesta Melendez  
Presidente  
Comité de Selección de  
Obras Por Impuestos  
UNAP

**MARCO TONY CALDERON DIAZ**  
Miembro

  
COMITÉ DE SELECCIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS  
LEY 20230  
UNAP

**GELDER SHAPIAMA SANCHEZ**  
Miembro

  
COMITÉ DE OBRAS POR IMPUESTOS  
LEY 20230  
UNAP